



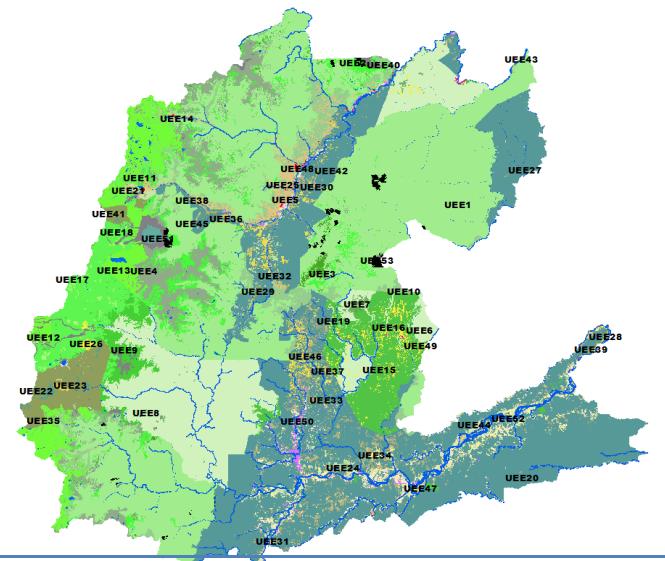
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

TLGA.. RITA TUNAY
PREFECTA

LCDO. WILMER CORTEZ
VICEPREFECTO

2022

Fortalecimiento a la Subdirección de Planificación Territorial y
Participación Ciudadana mediante la adquisición de GPS



**DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN**

**SUBDIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial

Eddy Castro
Analista de Ordenamiento Territorial

Lenin Satama
Técnico de Ordenamiento Territorial

2022/08/31

Fortalecimiento a la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana mediante la adquisición de GPS

Programa	Gestión de la Planificación											
Subprograma	Planificación Territorial											
Proyecto	Fortalecimiento a la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana mediante la adquisición de GPS											
% Cumplimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monto	US\$ 3.150,00											

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), "Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:..."

2. Presupuesto

FORTALECIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE GPS	
Actividad	Presupuesto
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$3.150

3. Avances del proyecto

3.1. Trámite para la adquisición de 1 GPS para la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

Se va actualizar toda la documentación debido a que las proformas se caducarán además conforme al nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Decreto N°. 1700), se deberá completar el formulario de determinación de necesidades. Circular Nro. 0016-2022-DP; Circular Nro. 0017-2022-DP y Circular Nro. 0019-2022-DP.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0016-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Asunto: ENVIANDO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 203-2022 GADPN, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022.

Ingeniero

Irma Lucia Badillo Conde

Subdirectora de Estudios y Proyectos, Encargada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señora

Aracelly Tamara Estupiñán Otero

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Robert Isaac Muela Paguay

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Laura del Rocio Ribadeneira Arellano

Analista 2 de Diseño Vial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor

Rómulo Livino Parra Villarruel

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor

Jaime Marcelo Garzón Dalgo

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister

Gladys Magdalena Montero Ramos

Analista 2 de Proyectos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Paola Jackeline Bravo Villacres

Analista 3 de Obras Públicas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0016-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Ingeniero

Marco Antonio Portilla Calvopiña

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister

Diego Ivan Ramón Cabrera

Analista 2 de Diseño Arquitectónico

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

Ana Cristina Baque Toala

Líder de Estudios y Proyectos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Técnico

Julio Alberto Muñoz Caza

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

David Alberto Baquero Mora

Analista 2 de Diseño Estructural

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciada

Denice Vilmania Castro Vásquez

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciado

Pedro Arturo Mamallacta Shiguango

Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Abogado

Mónica Patricia Castro Osorio

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor Ingeniero

Edison Mauricio Freire Bonilla



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0016-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Analista 1 de Apoyo Social

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señora

Seneyda Susy Tapuy Mamallacta

Servidor Público de Apoyo 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Master

María Angélica Vilca Chasiguasín

Líder de Ordenamiento Territorial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Técnico

Lenin Patricio Satama Ballesteros

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Tecnólogo

Franklin Eddy Castro Torres

Analista 1 de Ordenamiento Territorial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister

Marlon Marcelo Simbaña Herrera

Líder de Planificación Institucional

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

Marcelina Margarita Andy López

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

Dinora Lizbeth Grefa Yumbo

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciada

Roxana Elizabeth Cabrera Moncayo

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0016-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Abogado

Sonia Lucrecia Cerda Alvarado

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Para su conocimiento y aplicación remito memorando N. 0465-2022-DSG de la Directora de Secretaría General, mediante la cual remite la Resolución Administrativa 203-2022 GADPN, del 29 de agosto de 2022, suscrito por la Tecnóloga Rita Tunay Shiguango, Prefecta Provincial de Napo, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución de la República, el COOTAD, leyes conexas y normas supletorias aplicables, **RESUELVE:**

EXPEDIR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA LAS GESTIONES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.

Artículo 1.- La presente Resolución tiene por objeto determinar y operar la delegación de facultades, funciones, atribuciones y responsabilidades legalmente establecidas por la PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO, como Máxima Autoridad, para el correcto desenvolvimiento eficiente de las actividades y aspectos administrativos internos inherentes a esta institución, de conformidad con el marco jurídico vigente.

Artículo 2.- Se delega al Director (a) de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, para que autorice los procedimientos de Contratación amparados bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y asuma bajo su responsabilidad y competencia, previo análisis y control.

Artículo 3.- Se delega al (la) Director (a) Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, para que formalice los documentos de los procedimientos de los procedimientos en sus etapas preparatoria, precontractual y contractual de las contrataciones sometidas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, para que asuma bajo su responsabilidad.- Anexo documento.

Atentamente,



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0016-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- 0465-2022-DSG

Anexos:

- RESOLUCION ADM. 203.pdf

dc



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1002
e-mail: planificacion@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0017-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Asunto: Disposición de cumplimiento obligatorio

Ingeniero

Irma Lucia Badillo Conde

Subdirectora de Estudios y Proyectos, Encargada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señora

Aracelly Tamara Estupiñán Otero

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Robert Isaac Muela Paguay

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Laura del Rocio Ribadeneira Arellano

Analista 2 de Diseño Vial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor

Rómulo Livino Parra Villarruel

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor

Jaime Marcelo Garzón Dalgo

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister

Gladys Magdalena Montero Ramos

Analista 2 de Proyectos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Paola Jackeline Bravo Villacres

Analista 3 de Obras Públicas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0017-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Magister

Diego Ivan Ramón Cabrera

Analista 2 de Diseño Arquitectónico

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Marco Antonio Portilla Calvopiña

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Técnico

Julio Alberto Muñoz Caza

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

Ana Cristina Baque Toala

Líder de Estudios y Proyectos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

María Gabriela Trávez Morales

Analista 2 de Infraestructura Vial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

David Alberto Baquero Mora

Analista 2 de Diseño Estructural

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciada

Denice Vilmania Castro Vásquez

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciado

Pedro Arturo Mamallacta Shiguango

Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Abogado

Mónica Patricia Castro Osorio

Asistente de Apoyo Técnico 3



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0017-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor Ingeniero
Edison Mauricio Freire Bonilla
Analista 1 de Apoyo Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señora
Seneyda Susy Tapuy Mamallacta
Servidor Público de Apoyo 2
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Master
María Angélica Vilca Chasiguasán
Líder de Ordenamiento Territorial
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Técnico
Lenin Patricio Satama Ballesteros
Asistente de Apoyo Técnico 3
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Tecnólogo
Franklin Eddy Castro Torres
Analista 1 de Ordenamiento Territorial
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister
Marlon Marcelo Simbaña Herrera
Líder de Planificación Institucional
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera
Marcelina Margarita Andy López
Asistente de Apoyo Técnico 3
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera
Dinora Lizbeth Grefa Yumbo
Analista 2
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Abogado



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0017-2022-DP

Tena, 30 de agosto de 2022

Sonia Lucrecia Cerdá Alvarado

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciada

Roxana Elizabeth Cabrera Moncayo

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

A fin de que se sirvan dar estricto cumplimiento, adjunto la circular N. 0014-2022-DP suscrito por la Srita. Prefecta, que textualmente dice:

*Conforme al nuevo REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (Decreto No. 1700), con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo que determina el Art. 44.- **Determinación de la necesidad**. El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objeto de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación (...), para el efecto adjunto sírvase encontrar el modelo de FORMULARIO DE DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD, para el cumplimiento obligatorio en todos los procesos de contratación pública que realice el GAD Provincial de Napo.*

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- 0014-2022-P

Anexos:

- Formato_1_Determinación Necesidad 2022.doc

dc



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1002
e-mail: planificacion@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0019-2022-DP

Tena, 31 de agosto de 2022

Asunto: Disposición de cumplimiento obligatorio ALCANCE CIRCULAR

Tecnóloga

Rita Irene Tunay Shiguango

Prefecta de Napo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Irma Lucia Badillo Conde

Subdirectora de Estudios y Proyectos, Encargada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señora

Aracelly Tamara Estupiñán Otero

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Robert Isaac Muela Paguay

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Laura del Rocio Ribadeneira Arellano

Analista 2 de Diseño Vial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor

Rómulo Livino Parra Villarruel

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor

Jaime Marcelo Garzón Dalgo

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister

Gladys Magdalena Montero Ramos

Analista 2 de Proyectos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0019-2022-DP

Tena, 31 de agosto de 2022

Ingeniero

Paola Jackeline Bravo Villacres

Analista 3 de Obras Públicas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister

Diego Ivan Ramón Cabrera

Analista 2 de Diseño Arquitectónico

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

Marco Antonio Portilla Calvopiña

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Técnico

Julio Alberto Muñoz Caza

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

Ana Cristina Baque Toala

Líder de Estudios y Proyectos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

María Gabriela Trávez Morales

Analista 2 de Infraestructura Vial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniero

David Alberto Baquero Mora

Analista 2 de Diseño Estructural

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciada

Denice Vilmania Castro Vásquez

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciado

Pedro Arturo Mamallacta Shiguango

Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1002

e-mail: planificacion@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0019-2022-DP

Tena, 31 de agosto de 2022

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Abogado

Mónica Patricia Castro Osorio

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señor Ingeniero

Edison Mauricio Freire Bonilla

Analista 1 de Apoyo Social

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Señora

Seneyda Susy Tapuy Mamallacta

Servidor Público de Apoyo 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Master

María Angélica Vilca Chasiguasín

Líder de Ordenamiento Territorial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Técnico

Lenin Patricio Satama Ballesteros

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Tecnólogo

Franklin Eddy Castro Torres

Analista 1 de Ordenamiento Territorial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Magister

Marlon Marcelo Simbaña Herrera

Líder de Planificación Institucional

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera

Marcelina Margarita Andy López

Asistente de Apoyo Técnico 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Ingeniera



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Circular Nro. 0019-2022-DP

Tena, 31 de agosto de 2022

Dinora Lizabeth Grefa Yumbo

Analista 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Licenciada

Roxana Elizabeth Cabrera Moncayo

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Abogado

Sonia Lucrecia Cerda Alvarado

Asistente de Apoyo Administrativo 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

En alcance al Circular 0014-2022-P, del 29 de agosto de 2022, remito el nuevo FORMULARIO DE DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD, conforme REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (Decreto Ejecutivo No. 458), con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo que determina el *Art. 44.- Determinación de la necesidad. El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objeto de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación (...)*, para el cumplimiento obligatorio en todos los procesos de contratación pública que realice el GAD Provincial de Napo.

A fin de que se sirvan dar estricto cumplimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- 0015-2022-P

Anexos:

- INFORME DE NECESIDAD.docx

dc



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1002

e-mail: planificacion@napo.gob.ec